



Expte. FCE-0947032-18

SANTA FE, 25 de octubre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de programa para la asignatura SOCIEDADES correspondiente a la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la citada carrera,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019, por lo que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas que lo integran,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO y considerando el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura SOCIEDADES correspondiente a la carrera de CONTADOR PÚBLICO, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2021 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2021.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 967/18

Ima

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**Denominación de la Asignatura: Sociedades.**

**Régimen de cursado:** cuatrimestral.

**Modalidad de cursado:** presencial.

**Propuesta de Enseñanza:**

**4.1. Enunciación:**

Se compone de clases teóricas a cargo de profesionales abogados y clases prácticas a cargo de contadores públicos.

Las clases teóricas son, fundamentalmente, expositivas.

Las clases prácticas combinan exposiciones sobre aplicación, trabajo de taller en grupos para la resolución de casos prácticos reales, simulaciones y juegos de rol (por ejemplo, la simulación de una asamblea de accionistas), redacción de instrumentos, desarrollo de trámites ante autoridades administrativas y registrales.

**4.2. Explicación:**

Se estructura sobre dos ejes metodológicos:

4.2.1. Los conocimientos teóricos sobre el régimen de las personas jurídicas de derecho privado y algunos temas afines a ellas, como herramienta necesaria para su aplicación por parte del contador público

4.2.2. Su puesta en práctica, tanto en el ejercicio profesional liberal cuanto en los roles de integrante de órganos en las personas jurídicas, con referencia especial -aunque no exclusiva- a aquellos relacionados con sus incumbencias (síndico societario, auditor, entre otros).

La aplicación se considera de suma importancia como complemento necesario para la formación de los profesionales.

Existen incumbencias compartidas con abogados y escribanos. Así ocurre con las relacionadas con la constitución de la sociedad y su inscripción registral, las modificaciones, la convocatoria a asambleas, la redacción de actas y otras. El análisis fenomenológico indica que, seguramente por tener con los emprendedores una relación tanto o más próxima que la de los abogados, es muy frecuente que estas tareas sean confiadas a un contador público, por lo que se considera imprescindible que cuenten con las herramientas de aplicación.

Además, existen actividades que les son propias: inscripciones de la sociedad ante organismos públicos (fiscales, de policía del trabajo, etc.) dictámenes sobre valuación de aportes, elaboración de memorias y estados contables, dictámenes de auditoría, actuación como interventores judiciales de sociedades, etc.

**Carga horaria total:** 75 horas.

**Propósitos/Objetivos de la asignatura:**

Es fundamental dotar al alumno de las herramientas teóricas y de aplicación necesarias para desempeñar sus competencias en el ámbito de las personas jurídicas privadas en general, y de las sociedades y cooperativas en particular.

Se sustenta en el dato que la actividad económica hace mucho tiempo ha dejado de prestarse a través de empresarios individuales.

Los emprendimientos se llevan a cabo por vía de la constitución de personas jurídicas y, más aún y cuando su magnitud se incrementa, a través del agrupamiento de estos sujetos.

También se procura que el estudiante comprenda las instituciones (y no sólo las normas positivas que las regulan) y su fundamento, en orden a que pueda asimilar los cambios legislativos que puedan presentarse en el futuro y a que cobre conciencia de la dimensión ética.

Asimismo, brindar nociones relativas a dos temas que guardan directa relación, como lo son los contratos asociativos (marco genérico para contextualizar a las personas jurídicas privadas) y la regulación de las herramientas del mercado de capitales en sus aspectos jurídicos básicos.

Con relación a este último tema, luego en la asignatura Administración Financiera se desarrollan los aspectos técnicos de ese mercado, indispensables para una actividad práctica que -por ese motivo- no se desarrolla aquí con relación a ese tema.

**Programa analítico:**

**UNIDAD I**

**NOCIONES GENERALES**

Función de las Sociedades en la Economía

Sociedad y Empresa

Concepto económico y jurídico de empresa

Distinción entre sociedad y empresa

Sociedad

Concepto de sociedad en general

Análisis de la definición legal de sociedad

Distinción entre la sociedad e instituciones semejantes:

Asociación civil. Asociación simple. Asociación mutua. Fundación.

Comunidad. Habilitación laboral. Consorcio de propietarios.

Negocios jurídicos en participación. Fideicomiso

Asociación bajo forma de sociedad

Clasificación de las sociedades

Sociedades de tipo personal. Características

Sociedades de capital. Características

Personalidad Jurídica de las sociedades

Concepto. Fundamento. Efectos

Atributos de la personalidad  
Patrimonio, diferencia con el capital; integridad e inviolabilidad del capital  
Nombre social: denominación y razón social  
Domicilio, sede, sucursal y establecimiento.  
Objeto Social: caracteres, requisitos y efectos  
Capacidad de las sociedades, restricciones  
Responsabilidad penal de las personas jurídicas  
Actuación extraterritorial de las sociedades constituidas en el extranjero  
Límites al reconocimiento de la personalidad. Inoponibilidad  
PRÁCTICA PROFESIONAL  
Ejercitaciones sobre denominación y razón social; domicilio, sede y cambio de sede; formulación del objeto social

## **UNIDAD II**

### **EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD**

#### Sujetos

Capacidad para constituir sociedades  
Menores. Herencia.  
Sociedad socia: limitaciones  
Personas a las que se les prohíbe o restringe participar en sociedades

#### Aportes

Concepto. Clases. Particularidades en los distintos tipos sociales  
Bienes registrables, inscripción. Bienes gravados. Derechos.  
Créditos. Fondo de comercio  
Valuación de los aportes no dinerarios.  
Cumplimiento del aporte. Exigibilidad. Mora. Efectos  
Prestaciones accesorias. Concepto y función. Requisitos.  
Diferencia con los aportes  
Participación en los beneficios y soportación de las pérdidas.

Proporción. Cláusulas nulas.  
Distribución de ganancias, requisitos, repetición  
Reservas. Clases. Requisitos

#### Forma

Instrumento público y privado  
Contenido del instrumento constitutivo  
Tipicidad. Concepto y función  
Requisitos esenciales tipificantes y no tipificantes. Efectos de la omisión de unos y otros  
Estatuto y reglamento

#### Publicidad

Concepto. Función. Clases. Efectos  
Actos sujetos a publicidad

#### Modificación del contrato social

Requisitos. Forma. Publicidad. Efectos del incumplimiento

#### Nulidad

Supuestos contemplados en la ley. Efectos

### PRÁCTICA PROFESIONAL SOBRE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Valuación de aportes no dinerarios: actuación del contador

Certificados de libre inhibición y libre inhabilitación de socios y administradores  
Certificados de libre prenda de bienes aportados  
Declaraciones sobre origen de fondos y sobre exposición política  
Inscripciones preventivas  
Integración de aportes dinerarios y no dinerarios  
Instrumento constitutivo: elaboración de textos  
Trámite de inscripción en el Registro Público. Aspectos formales y fiscales  
Publicación  
Rúbrica de libros: societarios, contables, otros  
Inscripciones impositivas, previsional, laboral; otras inscripciones  
Reformas contractuales: elaboración de textos. Trámite de inscripción

### **UNIDAD III**

#### **CALIDAD DE SOCIO**

Contenido de la calidad de socio: derechos, obligaciones, deberes

Iniciación y conclusión

Derechos patrimoniales: enumeración y análisis

Derechos de gestión social: enumeración y análisis

Derechos de minoría. Concepto. Fundamento. Enunciación

Obligaciones y deberes: enumeración y análisis

Transmisión de la calidad de socio

Transmisión por causa de muerte. Distintos supuestos

Transmisión por acto entre vivos. Distintos supuestos

Requisitos. Efectos

Responsabilidad de los socios

Distintos supuestos

Efectos de la sentencia dictada contra la sociedad. Beneficio de excusión

Acreedores del socio

Socio aparente. Socio oculto. Socio de socio. Fundamento de las prohibiciones legales

### **UNIDAD IV**

#### **ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD**

Administración y representación

Conceptos. Diferencias

Organización. Poderes.

Designación. Publicidad

Deberes y atribuciones. Remuneración

Responsabilidad

Cesación. Causales. Efectos. Publicidad

Responsabilidad de la sociedad por los actos de sus representantes

Intervención judicial

Concepto. Clases. Requisitos.

Efectos. Atribuciones del administrador

Formación de la voluntad social

Asambleas y reuniones de socios

Modos y mayorías para la formación de la voluntad social

## Fiscalización

Concepto. Modalidades según los tipos sociales

## Documentación y contabilidad

Libros especiales que deben llevar las sociedades

Medios mecánicos e informáticos

## Estados Contables

Bases para la formulación del balance

Memoria, requisitos

Reservas, clases y formación.

## PRÁCTICA PROFESIONAL

Nombramiento y remoción de administradores y representantes:  
instrumentación e inscripción

Intervención judicial: actuación del contador público como interventor; confección de instrumentos de aceptación de cargo y de informes al tribunal

Trámite para la utilización de medios mecánicos e informáticos

## **UNIDAD V**

### **SOCIEDADES DE TIPO PERSONAL**

Caracteres jurídicos comunes. Diferencias con las sociedades de capital

#### Sociedades incluidas en la Sección Cuarta de la Ley de Sociedades

Sociedad atípica. Sociedad irregular. Sociedad de hecho.  
Conceptos

Responsabilidad de los socios. Distintos supuestos

Relaciones de los socios entre sí y con terceros

Derechos y obligaciones de los terceros con los socios y la sociedad

Administración y representación

Autonomía patrimonial. Titularidad de bienes registrables

Subsanación. Concepto. Procedimiento. Efectos.

#### Sociedad colectiva

Concepto. Caracteres. Responsabilidad de los socios.

Denominación y razón social, modificación.

Organización. Funcionamiento.

Administración y representación. Remoción y renuncia de los administradores. Distintos supuestos

Formación de la voluntad social. Régimen de mayorías

Transmisión de la calidad de socio.

#### Sociedad en comandita simple

Concepto. Caracteres. Responsabilidad de los socios.

Denominación y razón social.

Administración y representación: actos permitidos y prohibidos a los socios comanditarios, sanciones.

Muerte, quiebra o incapacidad de los socios comanditados

Formación de la voluntad social. Régimen de mayorías

Transmisión de la calidad de socio

#### Sociedad de capital e industria

Concepto. Caracteres. Responsabilidad de los socios.

Denominación y razón social.

Administración y representación.

Participación del socio industrial en los beneficios  
Formación de la voluntad social. Régimen de mayorías

### PRÁCTICA PROFESIONAL

Sociedad no constituida regularmente. Instrumentación  
Instrumento para la inscripción de bienes registrables  
Subsanación. Trámite

Sociedades colectiva, en comandita simple y de capital e  
industria: elaboración de instrumentos constitutivos

Aportes. Inscripciones preventivas de bienes registrables

Trámite de inscripción: modalidades requisitos, reposiciones

Simulación de un trámite completo de inscripción de sociedad de  
tipo personal

## **UNIDAD VI**

### **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### Generalidades

Concepto. Función económica

Socios. Número. Responsabilidad

Denominación

#### Capital

Cuotas, concepto y valor

Suscripción e integración

Valuación de aportes no dinerarios

Garantía de los socios por los aportes.

Cuotas suplementarias

#### Administración y representación

Modos de organización de la gerencia

Designación y cesación de los gerentes

Derechos y obligaciones. Responsabilidad

#### Deliberaciones de los socios

Modos. Supuesto especial.

Mayorías comunes y especiales

Derecho de receso.

#### Fiscalización

Régimen general. Supuesto especial

#### Transmisión de cuotas

Por acto entre vivos. Principio general

Restricciones. Clases. Requisitos. Procedimiento

Forma. Publicidad. Efectos

Por causa de muerte. Distintos supuestos

### PRÁCTICA PROFESIONAL

Elaboración de instrumento constitutivo de S.R.L.

Aportes. Inscripción preventiva de bienes registrables

Redacción de cláusulas limitativas de la transmisión

Redacción de comunicación de intención de venta

Trámite de inscripción: modalidades, requisitos, reposiciones

Redacción de edictos de constitución, modificación y cesión

Contrato de cesión de cuotas: elaboración de textos. Trámite

Determinación del precio de la cesión. Aspectos tributarios

## **UNIDAD VII**

### **SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### Generalidades

Concepto. Características. Función económica  
Responsabilidad de los socios. Denominación

#### Constitución

Modos previstos por la ley

Forma. Alcance del requisito del instrumento público

#### Constitución por acto único

Contenido del instrumento

Conformidad administrativa

Publicidad periodística y registral

Actos cumplidos durante el período fundacional

#### Constitución por suscripción pública

Programa. Contenido. Requisitos

Contrato de suscripción

Asamblea constitutiva. Requisitos. Trámite posterior

Promotores y fundadores. Diferencias. Beneficios.

Responsabilidad

#### Estatuto

Concepto. Contenido. Cláusulas derogables e inderogables

Reglamento. Diferencia con el estatuto

#### Capital

Bienes aportables. Requisitos

Valuación de aportes no dinerarios

Suscripción e integración. Mora. Efectos

Aumento de capital hasta el quintuplo y por sobre el quintuplo,  
diferencias

Derechos de los socios sobre las nuevas emisiones de acciones

Contrato de suscripción

Reducción y reintegro del capital. Conceptos. Diferencias.

Requisitos.

#### Sociedad Anónima Unipersonal

Concepto. Características. Disposiciones especiales

## **UNIDAD VIII**

### **TÍTULOS QUE EMITE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### Títulos valores en general

Concepto. Características. Especies

#### Acciones

Concepto. Caracteres. Diferencias con cuotas y partes de interés

Clases de acciones. Criterios de clasificación Formalidades de los  
títulos

Transmisibilidad. Principio general. Restricciones: requisitos

Adquisición por la sociedad de sus acciones: requisitos

Amortización de acciones: función, requisitos

Libro de registro de acciones. Requisitos. Contenido. Función

#### Certificados provisionales

Concepto. Diferencias con la acción. Función

#### Bonos

Concepto. Diferencias con la acción.



Clases. Función de cada una. Derechos que confieren

### Obligaciones Negociables

Concepto. Función económica. Comparación con las acciones y con los bonos

Personas que pueden emitirlas

Clases. Garantías

Procedimiento de emisión. Suscripción.

Requisitos. Efectos. Conversión. Ejecución

### Debentures

Concepto. Comparación con las obligaciones negociables

Personas que pueden emitirlos

Clases. Garantías

Procedimiento de emisión. Requisitos. Suscripción

Fiduciario. Función. Atribuciones. Responsabilidad

Asamblea de debenturistas, régimen legal

Efectos. Ejecución de la garantía

## **UNIDAD IX**

### **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### Directorio

Concepto. Caracteres. Composición

Requisitos para ser director. Prohibiciones e incompatibilidades.

Garantía

Designación. Sistemas de elección

Duración. Remoción. Renuncia. Reemplazo

Remuneración

Derechos; obligaciones; prohibiciones

Responsabilidad. Fundamento. Exención y extinción

#### Organización y funcionamiento del directorio

Reuniones. Periodicidad. Convocatoria

Quórum. Mayoría

#### Representación de la sociedad

El presidente. Atribuciones. Reemplazo

#### Comité Ejecutivo

Composición. Funciones

#### Gerentes

Concepto. Clases. Funciones

## **UNIDAD X**

### **ASAMBLEAS**

#### Generalidades

Concepto. Función

Clases: general y especial; ordinaria y extraordinaria

Atribuciones de cada una

Asamblea unánime

#### Convocatoria

Concepto. Órganos habilitados. Requisitos

Publicidad

Orden del día. Concepto. Importancia

Depósito de acciones. Comunicación de asistencia

Registro de asistencia

## Funcionamiento de la asamblea

Reunión. Sujetos que participan. Representación del accionista

Presidencia

Quórum. Concepto. Exigencias

Mayorías necesarias para decidir

Derecho de voto. Limitaciones. Prohibiciones

Acta. Contenido. Firmantes. Plazo de confección. Emisión de copias

## Obligatoriedad de las decisiones asamblearias

Impugnación. Requisitos. Trámite

Suspensión preventiva

Responsabilidad de los accionistas

## Sindicación de acciones

Concepto. Función

Especies de pactos de sindicación

Eficacia

## Derecho de receso

Concepto. Fundamento

Supuestos en los que procede. Requisitos de ejercicio

Determinación del valor de la participación

## **UNIDAD XI**

### **FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### Fiscalización privada

Concepto. Funciones

Diferencias con la fiscalización estatal

#### Sindicatura

Síndico. Concepto. Caracteres. Número

Requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades

Designación. Duración. Remuneración

Atribuciones y deberes. Responsabilidad

#### Comisión Fiscalizadora

Composición

Funcionamiento. Facultades de los síndicos disidentes

#### Consejo de Vigilancia

Concepto. Composición

Requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades

Designación. Duración. Remuneración

Atribuciones y deberes. Responsabilidad

Comparación con la sindicatura

Relación con la sindicatura

Comité de auditoría

Concepto. Función. Supuestos de aplicación

#### Fiscalización estatal

Concepto. Autoridad de contralor. Organización

Fiscalización permanente. Sociedades comprendidas

Fiscalización limitada. Alcance

Trámite. Sanciones. Recursos. Medidas judiciales

Régimen legal de la autoridad de contralor en la Provincia de Santa Fe

Fiscalización estatal en razón del objeto social

Fiscalización estatal concurrente. Fiscalización en el régimen de oferta pública

## PRÁCTICA PROFESIONAL SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS (UNIDADES VII A XI)

Redacción de textos de acta constitutiva; estatuto

Valuación de aportes. Dictamen de contador público

Presentación ante la Inspección General de Personas Jurídicas (I.G.P.J.).

Formularios. Trámite. Remisión de actuaciones al Registro Público

Trámite ante el Registro Público. Publicación. Depósito de capital

Inscripciones. Comunicación a I.G.P.J.

Aumento de capital. Derecho de suscripción preferente. Publicaciones. Comunicación de ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer

Libros: especies, requisitos, trámite de rubricación. Confección de libros de registro de acciones, asistencia a asambleas y actas

Convocatoria a asamblea: redacción de acta de convocatoria y texto para los edictos

Solicitud de convocatoria efectuada por accionistas

Comunicación de asistencia

Poderes para la representación de accionistas

Documentación a disposición de los accionistas, constatación

Comunicaciones previa y posterior a I.G.P.J.

Simulacro de asambleas ordinaria y extraordinaria

Actas de directorio y asamblea: redacción de textos

Ejercicio del derecho de receso: texto de comunicación, valuación de la participación

Sindicación de acciones: redacción de contratos de sindicación, cláusulas de mando y de bloqueo

Mantenimiento del legajo de la sociedad en I.G.P.J.

Presentaciones periódicas. Formularios. Tasas.

Documentación de las actividades exigidas por la ley al síndico

Actas de comisión fiscalizadora: redacción de textos

Elaboración del informe del síndico a la asamblea

Solicitud de informes a la sindicatura por parte de accionistas: redacción de solicitudes y de respuestas

## **UNIDAD XII**

### **OTROS TIPOS DE SOCIEDADES POR ACCIONES**

#### Sociedad en comandita por acciones

Concepto. Caracteres. Responsabilidad de los socios

Denominación y razón social

Capital. Acciones

Administración. Régimen. Acefalía

Prohibiciones de los administradores

Asambleas. Participación de los socios comanditados

Normas supletorias

#### Sociedad anónima con participación estatal mayoritaria

Concepto. Función. Caracteres. Requisitos

Representación del capital privado en el directorio y en la sindicatura

Remuneración de los directores  
Sociedad por acciones simplificada  
Concepto. Caracteres. Función Económica  
Responsabilidad de los socios  
Denominación  
Constitución. Forma. Publicidad  
Capital. Bienes aportables. Valuación  
Acciones. Transmisibilidad  
Administración  
Representación  
Formación de la voluntad social  
Fiscalización  
Normas subsidiarias  
Sociedad de garantía recíproca  
Concepto. Función económica. Objeto  
Constitución. Clases de socios  
Capital. Fondo de riesgo  
Organización  
Contrato de garantía recíproca. Concepto. Requisitos. Efectos  
Sociedad de economía mixta  
Concepto. Función económica  
Caracteres y requisitos  
Constitución. Objeto. Aportes  
Administración y representación. Veto  
Legislación supletoria  
Sociedad del Estado  
Concepto. Caracteres  
Representación del capital  
Normas aplicables  
PRÁCTICA PROFESIONAL  
Redacción de textos para la constitución de cada una de las sociedades incluidas en la unidad  
Simulacros de trámites para la registración  
Ejercitación integradora sobre todos los tipos societarios vistos hasta esta unidad: selección de tipos societarios según las características de los emprendimientos  
Simulacro de entrevistas profesional con interesados en constituir sociedades, en orden a la selección del tipo societario

### **UNIDAD XIII**

#### **TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN**

##### Transformación de sociedades

Concepto. Aspectos económicos y jurídicos.  
Efectos respecto a la responsabilidad de los socios.  
Decisión: mayorías. Derecho de receso  
Balance de transformación, requisitos y efectos.  
Publicidad, contenido.  
Instrumentación, contenido  
Inscripción.  
Revisión.  
Caducidad  
Fusión de sociedades

Concepto, clases y efectos.  
Compromiso previo de fusión. Contenido. Balance.  
Publicidad, efectos.  
Acuerdo definitivo: contenido; derecho de receso  
Oposición de los acreedores, efectos. Revocación y rescisión.  
Inscripción

#### Escisión de sociedades

Concepto. Clases.  
Requisitos. Efectos.

#### PRÁCTICA PROFESIONAL

Transformación: redacción de texto de acta  
Fusión: redacción de textos de compromiso previo de fusión, de oposición de acreedores, acta de aprobación y compromiso definitivo de fusión  
Escisión: redacción de actas  
Balances; características. Análisis de casos  
Trámites. Publicidad: redacción de edictos

### **UNIDAD XIV RESOLUCIÓN Y DISOLUCIÓN**

#### Resolución de sociedades.

Concepto. Efectos.  
Causales legales y contractuales.  
Forma. Publicidad.  
Exclusión de socios, procedencia y efectos  
Muerte del socio. Renuncia del socio

#### Disolución de sociedades.

Concepto. Efectos  
Causales legales y contractuales  
Particularidad respecto del plazo de duración, prórroga y reconducción  
Particularidad de la reducción a uno de los socios.  
Forma  
Publicidad  
Disolución judicial. Revocación de la disolución  
Disolución de las sociedades no constituidas regularmente

#### Liquidación de sociedades

Concepto. Actividad que comprende  
Situación jurídica de la sociedad durante ese período  
Liquidador: designación, poderes, obligaciones, remuneración, remoción y responsabilidad.  
Partición, requisitos.  
Liquidación de entidades financieras y entidades cooperativas

#### PRÁCTICA PROFESIONAL

Redacción de cláusulas contractuales en previsión de la muerte de socios  
Redacción de actas de exclusión de socio  
Redacción de actas sobre adecuación del capital por resolución parcial  
Redacción de actas sobre la existencia de causales de disolución  
Reconducción: cumplimiento de los requisitos especiales, trámite  
Redacción de informes periódicos de liquidador  
Redacción de actas de partición

Trámite de inscripción de la disolución societaria  
Trámite de cancelación de la inscripción societaria

## **UNIDAD XV ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOCIAL**

### Cooperativa. Generalidades

Generalidades. El cooperativismo y sus fines. Origen  
Concepto de entidad cooperativa. Caracteres. Naturaleza jurídica  
Clases de cooperativas  
Denominación. Duración

### Cooperativa. Constitución

Asamblea constitutiva. Forma y contenido del acta  
Estatuto y reglamento.  
Autorización administrativa  
Inscripción, recursos  
Modificaciones del estatuto

Fundadores, concepto y responsabilidad

### Cooperativa. Capital

Caracteres

Cuotas sociales. Acciones, formalidades y transferencia  
Aportes. Bienes aportables. Integración. Valuación. Bienes registrables.  
Mora en la integración, efectos.

### Cooperativa. Acto cooperativo

Concepto. Extensión. Funciones.

### Cooperativa. Asociados

Número mínimo. Admisión, exclusión y retiro  
Personas jurídicas públicas como asociadas  
Derechos y obligaciones de los asociados.  
Prestación de servicios a los no asociados.

### Cooperativa. Administración y representación

Consejo de administración, composición, funciones y atribuciones  
Elección de los consejeros y reelección  
Duración en el cargo, renuncia, reemplazo y remoción  
Remuneración. Responsabilidad  
Representación plural  
Funcionamiento del consejo  
Comité Ejecutivo.  
Gerentes.

### Cooperativa. Asambleas

Asambleas ordinarias y extraordinarias, distinción.  
Asambleas de delegados y de distrito.  
Convocatoria. Orden del día. Lugar de reunión.  
Intervención por mandatario.  
Quórum. Mayoría  
Cuarto intermedio  
Votación. Prohibiciones

Acta

Derecho de receso  
Impugnación de decisiones asamblearias

### Cooperativa. Fiscalización privada

Síndico. Elección, duración, reelección  
Inhabilidades e incompatibilidades

Atribuciones. Responsabilidad  
Comisión Fiscalizadora  
Auditoría  
Cooperativa. Fiscalización estatal  
Autoridad de aplicación.  
Organización y funcionamiento. Atribuciones. Sanciones.  
Recursos  
Caso de las concesionarias de servicios públicos o permisionarias  
exclusivas o preferenciales  
Órgano local: Dirección Provincial, organización y funciones  
Cooperativa. Excedentes  
Concepto. Destinos  
Derecho de retorno. Fundamento. Proporción  
Integración cooperativa  
Asociaciones entre cooperativas  
Fusión e incorporación  
Operaciones en común  
Federación de cooperativas  
Cooperativas. Contabilidad  
Requisitos  
Libros. Rubricación  
Memoria y balance  
Información a los asociados  
Asociación civil  
Concepto. Función  
Constitución  
Asociados. Derechos y obligaciones. Responsabilidad  
Órganos. Funcionamiento  
Disolución y liquidación  
Asociación simple. Comparación con la asociación civil  
Mutualidad  
Concepto. Función. Objeto  
Constitución  
Asociados  
Organización  
Control  
Fundación  
Concepto. Función. Objeto  
Constitución  
Patrimonio  
Gobierno y administración  
Control  
PRÁCTICA PROFESIONAL  
Cooperativas: Redacción de estatuto. Aportes  
Trámite de autorización  
Registros e informes especiales  
Redacción de actas  
Simulacro de asamblea de cooperativa  
Textos para informe de sindicatura y auditoría  
Asociaciones, fundaciones y mutualidades: Redacción de  
estatutos  
Trámite de autorización

Presentaciones periódicas ante la autoridad de aplicación

## **UNIDAD XVI AGRUPAMIENTO EMPRESARIO**

### Agrupación de sociedades

Concepto. Fundamento. Aspectos económico y jurídico

Modos de agrupamiento. Clasificación

### Sociedades de sociedades

Limitaciones

### Sociedades controlantes y controladas

Concepto de control. Distintos supuestos

Consecuencias del control. Proyecciones sobre la contabilidad

Responsabilidad

### Sociedades vinculadas

Concepto de vinculación. Régimen legal

### Contratos asociativos

Concepto. Función. Clases.

Comparación con los contratos de cambio y con las sociedades

### Negocio en participación

Sociedad accidental

Concepto. Características.

Administración y representación

Responsabilidad de los socios

### Agrupación de colaboración

Concepto. Objeto. Requisitos. Forma. Publicidad.

Medios materiales.

Responsabilidad de los partícipes.

### Unión transitoria

Concepto. Objeto. Requisitos. Forma. Publicidad.

Medios materiales.

Responsabilidad de los partícipes

### Consortio de cooperación

Concepto. Objeto. Requisitos.

Medios materiales

Responsabilidad de los partícipes

Exigencias contables

## **PRÁCTICA PROFESIONAL**

Planteo de casos para la selección del modo de agrupamiento

Redacción de instrumentos

Registración de contratos asociativos. Simulacro de trámite

## **UNIDAD XVII ASPECTOS JURIDICOS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES**

### Mercado de Capitales

Concepto. Función

Organización. Régimen Legal. Principios

Sujetos actuantes. Control estatal

Régimen de las emisoras. Gobierno corporativo

Oferta pública. Transparencia

Contratos celebrados en Bolsas o Mercados. Especies

### Fondo Común de Inversión.

Concepto. Función. Características. Naturaleza

Comparación con las sociedades



Composición  
Constitución. El reglamento de gestión  
Partícipes. Derechos  
Cuotas. Valor. Suscripción  
Organización y funcionamiento  
Sociedad gerente. Función. Requisitos. Responsabilidad  
Sociedad depositaria. Función. Requisitos. Responsabilidad  
Publicidad. Fiscalización  
Mercado Bancario  
Organización. Régimen legal  
Entidades Financieras. Concepto. Función. Especies  
Control Estatal  
Contratos Bancarios  
Concepto. Caracterización  
Disposiciones generales. Clasificación  
Cuenta corriente bancaria. Función. Régimen  
Depósito bancario. Especies  
Préstamo y descuento. Apertura de crédito  
Servicio de caja de seguridad. Custodia de Títulos  
Otros contratos bancarios atípicos

### **Cronograma:**

En las dos primeras semanas de cursado se emplean todas las horas en clases teóricas, a fin de brindar herramientas teóricas para poder comenzar la aplicación, que se realiza en las clases prácticas. Luego se alterna semanalmente entre teoría y práctica, destinándose una clase a cada uno de esos aspectos.

A la vez, se respeta un necesario grado de elasticidad que deriva de las características del grupo de alumnos, sus mayores o menores inquietudes, la incidencia de temas coyunturales (datos de actualidad relacionados con la temática que se esté abordando, novedades legislativas, etc.). En muchas oportunidades una noticia periodística provoca inquietudes que ameritan su tratamiento, lo que se considera valioso.

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	2	-	2	-	-	
2	8	4	6	4	2	
3	2	-	2	-	-	
4	12	6	10	6	2	
5	6	2	4	2	2	
6	6	2	4	2	2	
7	4	2	4	2	-	
8	4	2	4	2	-	
9	4	2	4	2	-	
10	4	2	4	2	-	
11	2	-	2	-	-	
12	3	2	3	2	-	
13	3	2	3	2	-	
14	3	2	3	2	-	
15	5	1	3	1	2	
16	5	1	3	1	2	
17	2	-	1	-	1	
	<b>75</b>	<b>30</b>	<b>62</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

### **Bibliografía:**

Se individualizan al final del programa, como integrante de ese acápite de textos básicos, bajo la modalidad de manual, necesarios para abordar los contenidos del programa, con la sola indicación de tres tratados, para la búsqueda de algún tema específico. Las ediciones que se consignan son las últimas al momento de la elaboración del presente informe.

Luego, como bibliografía ampliada, se incorporan algunos tratados y varios artículos publicados en revistas especializadas, referidos a algunos temas específicos.

Se incluyen únicamente obras publicadas con posterioridad a la reforma del régimen civil y comercial -incluyendo el societario- habida mediante la ley 26.994, salvo en lo relativo a temas específicos no modificados, como sucede con obligaciones negociables y fondos comunes de inversión.

Si bien existe material muy valioso publicado con anterioridad, la profundidad de la reforma podría inducir a confusión, razón por la cual se optó por no incluirlos.

Asimismo, funciona bajo la iniciativa y de los docentes de la práctica un entorno virtual que, entre otras funciones, constituye una fuente de información dinámica. Este aspecto es importante,

en tanto permite la incorporación de material nuevo, tanto jurídico como de otro orden.

Al mismo pueden acceder los alumnos y está diagramado de la siguiente manera:

- Material para clases prácticas: se suben los ejercicios prácticos a desarrollar durante el cuatrimestre y el material necesario para el desarrollo de los mismos.
- Material para clases teóricas: se incluyen artículos y material de revistas y libros especializados en la materia, y que sirven de bibliografía ampliatoria.
- Publicaciones de interés: en este sector del entorno se les facilita a los alumnos artículos de actualidad, casos reales, páginas de Organismos ante los cuales realizar trámites relacionados con Sociedades, Mutuales y Cooperativas; de manera que cuenten con más elementos y herramientas para el estudio teórico – práctico de la materia.
- Trabajos prácticos: material para el desarrollo de trabajos prácticos individuales o grupales a realizar por los alumnos.

#### **Bibliografía básica:**

- Balbín, S. (2018). *Manual de Derecho Societario*. 3ª ed. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Nissen, R. A. (2017). *Curso de Derecho Societario*. Buenos Aires: Hammurabi.
- Vítolo, D. R. (2017). *Manual de Sociedades*. 2ª ed. Editorial Estudio, Buenos Aires, 2017.
- Zunino, J. O. (2017). *Régimen de sociedades comerciales ley 19550*. 27ª ed. Buenos Aires: Astrea.
- Niel Puig, L. (2014). *Personas jurídicas privadas*. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Favier Dubois, E. (Dir.) (2016). *Manual de Derecho Comercial*. Buenos Aires: La Ley.
- Barreira Delfino, E. (2015). *Contratos Bancarios*: Buenos Aires: Hammurabi.
- Vítolo, D. R. (2017). *Manual de Contratos*. Buenos Aires: Editorial Estudio.

#### **Bibliografía complementaria:**

- Alemandi, M. y Gómez Bausela, M. S. (1995). *Fondos Comunes de Inversión*. Santa Fe: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.
- Arduino, A. H. L. (2018). *Comentario a la ley 27.444*. Buenos Aires: Thomson Reuters.
- Barbier, E. (2016). *Metodología de la regulación de los contratos bancarios en el Código Civil y Comercial*. Buenos Aires: Thomson Reuters.

- Barreira Delfino, E. y Camerini, M. A. *Comentario a la ley 27.440*. Buenos Aires: Thomson Reuters.
- Bueres, A. (Dir.). (2014). *Código civil y comercial de la Nación: Analizado, comparado y concordado*. Buenos Aires: Hamurabbi.
- Calcaterra, G. S. y otros. (2018). *Personas jurídicas*. Buenos Aires: Astrea.
- Cura, J. M. (Dir.) (2015). *Código civil y comercial de la Nación: Comentado*. Buenos Aires: La Ley.
- Calvo Costa, C. A. (Dir.).(2015). *Código civil y comercial de la Nación: Concordado y comentado*. Buenos Aires: La Ley.
- Grispo, J. D. (2017). *Ley General de Sociedades 19550*. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kenny, M. (1996). *Obligaciones Negociables*. Buenos Aires: Astrea.
- Luciani, F. J. (diciembre, 1912). *El Rediseño del Mercado de Capitales. Los principios generales que trae la nueva ley*. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley.
- Mazzinghi, M. (diciembre, 2015). *Los contratos bancarios en el nuevo Código*. Buenos Aires: La Ley.
- Messina, G. E. y Sánchez Herrero, P. (2018). *Autonomía y eficiencia de la Sociedad por Acciones Simplificadas*. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley.
- Prono, P. M. (2017). *Capital, aportes y acciones en la Sociedad por Acciones Simplificada*. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley.
- Rivera, J. y Medina, Ga (Dir.).(2014). *Código civil y comercial de la Nación Comentado*. Buenos Aires: La Ley.
- Schneider, L. R. (2014). *Gobierno corporativo sin mercado de capitales*. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley.
- Verón, A. V. (2015). *Ley General de Sociedades 19.550*. Buenos Aires: La Ley.
- Verón, A. V. (2018). *Ley General de Sociedades y otros entes asociativos*. Buenos Aires: La Ley.
- Verón, A. V. (2014). *Reformas al régimen de sociedades comerciales a tenor del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación*. Buenos Aires: La Ley.
- Verón, A. (2009). *Tratado de las Cooperativas*. Buenos Aires: La Ley.
- Vítolo, D.R. (2016). *Responsabilidad penal de las personas jurídicas*. Buenos Aires: La Ley. Recuperado de <http://thomsonreuterslatam.com/2018/01/la-responsabilidad-penal-de-la-persona-juridica-un-cambio-de-paradigma/>

### **Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:**

En el sistema vigente, los alumnos son evaluados mediante un examen final que consta de dos partes, correlativas entre sí y que se concretan en el siguiente orden:

1. Un examen escrito referido a la parte práctica; de acuerdo con el régimen de enseñanza, su aprobación permite acceder al examen oral por el término de ocho turnos.
2. Un examen oral referido a la teoría, cuya aprobación conlleva la promoción de la asignatura.

Este régimen se aplica a todos los alumnos, hayan o no cursado. Con ello, encuadra en lo dispuesto por el artículo 14 inciso a) y artículo 15 del Régimen de Enseñanza actualmente vigente.

Por otra parte, se considera adecuado que convivan las formas escrita y oral, para fomentar el desarrollo de ambos modos de expresión.

Se tiene en cuenta el contexto de las evaluaciones durante la carrera, que son mayoritariamente escritas. De allí que se considere importante la existencia de ámbitos de expresión oral, que generen en el alumno la competencia para manifestarse de ese modo, sumamente necesaria a la hora de desarrollar su actividad profesional.

Para aquellos estudiantes que acumulen más de tres aplazos, se prevé instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Digitally signed by LASSAGA Maria  
Agustina  
Date: 2024.04.12 07:47:01 ART

Digitally signed by DILLON Liliana  
Graciela  
Date: 2024.04.12 09:06:29 ART

Expte. FCE-1195044-24

SANTA FE, 11 de abril de 2024

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea PACÍFICO, eleva la propuesta de modificación del programa de la asignatura SOCIEDADES de la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución del Consejo Directivo N° 740/23, de fecha 28 de septiembre de 2023, se aprobaron las “*Normas y Procedimientos de Enseñanza*” para las carreras de grado que se dictan en la Facultad,

QUE, en relación a ello y de acuerdo a lo indicado por el profesor titular de la asignatura SOCIEDADES, resulta necesario modificar el programa de dicha asignatura, aprobado oportunamente mediante Res. C.D. N° 967/18,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el programa de la asignatura SOCIEDADES correspondiente a la carrera Contador Público, según se detalla en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 084/24

fc

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



## **ANEXO RES. C.D. N° 084/24**

### **Anexo al programa de la materia “Sociedades”**

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción aplicable a partir del 2do Turno del Calendario Académico 2024.

La materia se evaluará y promoverá de la siguiente manera:

Un examen final que constará de dos partes:

- 1) Un examen oral referido a los contenidos teóricos de la materia (denominado examen “habilitante”), cuya aprobación permite acceder al examen escrito por el término de ocho turnos;
- 2) Un examen escrito referido a los contenidos prácticos, cuya aprobación conlleva la promoción de la asignatura.

La aprobación de la materia requiere la aprobación de ambas instancias.

Este régimen se aplicará a todos los alumnos, hayan o no cursado, sean libres o regulares.